



IERAL

Fundación  
Mediterránea

## Foco Social

Año 3 - Edición Nº 6 - 07 de Febrero de 2014

# Posible impacto sobre las variables sociales de una probable mayor inflación en 2014

Marcelo Capello  
Gerardo García Oro

Edición y compaginación  
Karina Lignola y Silvia Ochoa

**IERAL Córdoba**  
(0351) 473-6326  
ieralcordoba@ieral.org

**IERAL Buenos Aires**  
(011) 4393-0375  
info@ieral.org

**Fundación Mediterránea**  
(0351) 463-0000  
info@fundmediterranea.org.ar



## Resumen Ejecutivo

Con la implosión de la economía en 2001 – 2002 las variables sociales empeoraron notablemente. Posteriormente, tras la recuperación que comenzó en 2003 se observó un descenso en la mayoría de ellas, mejoría que llegó aproximadamente hasta 2007/08, cuando las variables sociales tendieron a amesetarse y a mostrar escaso progreso. Para entonces la economía había tocado sus límites de capacidad productiva y, ligado a lo anterior, junto a una política fiscal y monetaria fuertemente expansivas, la tasa de inflación escaló hasta niveles superiores al 20% anual, a excepción del recesivo año 2009.

Hacia fines de 2013 y especialmente en enero de 2014, tras una fuerte depreciación de la moneda local, la inflación ha adquirido una mayor dinámica, y no existen buenas perspectivas desde el punto de vista del empleo, sino más bien lo contrario, por lo que habrá que seguir atentamente la evolución de las variables sociales.

El indicador fundamental referido a la cuestión social es aquel que refleja los niveles de indigencia y pobreza. Hacia el primer semestre de 2013 (último dato disponible) el INDEC midió la indigencia en 1,4% y la pobreza en 4,7% de la población total. Una medición para igual periodo mediante el uso de una canasta básica alimentaria y total alternativas (que sitúan a ésta última en \$4.225 para una familia tipo) permite establecer que unas 2,3 millones de personas habitan en condición de indigencia (5,5% de la población total) y alrededor de 10,5 millones son pobres (25,8%).

En este contexto y a la espera de las negociaciones salariales, pueden plantearse diferentes escenarios que permitan analizar las consecuencias sociales que podrían devenir en el caso de que la inflación (y consecuentemente, la variación en el nivel de la canasta) se encuentre por encima del crecimiento de los ingresos de la población.

Así, se encuentra que en el caso de que el umbral de pobreza resulte mayor en 2014 (en un rango de 34-38%) y que los ingresos de la población suban por debajo de la inflación (29-33%) (ante la necesidad que muestra el gobierno de atenuar las subas salariales y el impacto inflacionario de la devaluación de enero), entonces la Tasa de Pobreza podría subir a un rango del 30% de la población en 2014, sumando en esa condición a aproximadamente 1,7 millones de personas adicionales a lo que ocurría en

el año 2013. Si así fuera el caso, quedará claro que la generación de un ambiente inflacionario en el último lustro finalmente terminará mostrando sus serias consecuencias sociales sobre el sector de la población más vulnerable.

El deficiente resultado actual en materia de indicadores sociales y las serias consecuencias que podrían esperarse tienen que ver con el descuido de la macroeconomía y deficientes estrategias en materia laboral. Por el caso, la estrategia recurrente de incrementar el valor del salario mínimo, vital y móvil (el cual llegó a ocupar el segundo lugar en la comparación de países latinoamericanos) escasamente se tradujeron en incrementos reales en su poder de compra frente al contexto inflacionario y, no debe olvidarse, que al menos uno de cada tres asalariados se encuentra bajo condiciones de informalidad laboral, por lo que su retribución no necesariamente se encuentra atada al salario mínimo legal (y de hecho, la mitad de los asalariados privados informales percibe una retribución inferior a dicho mínimo).

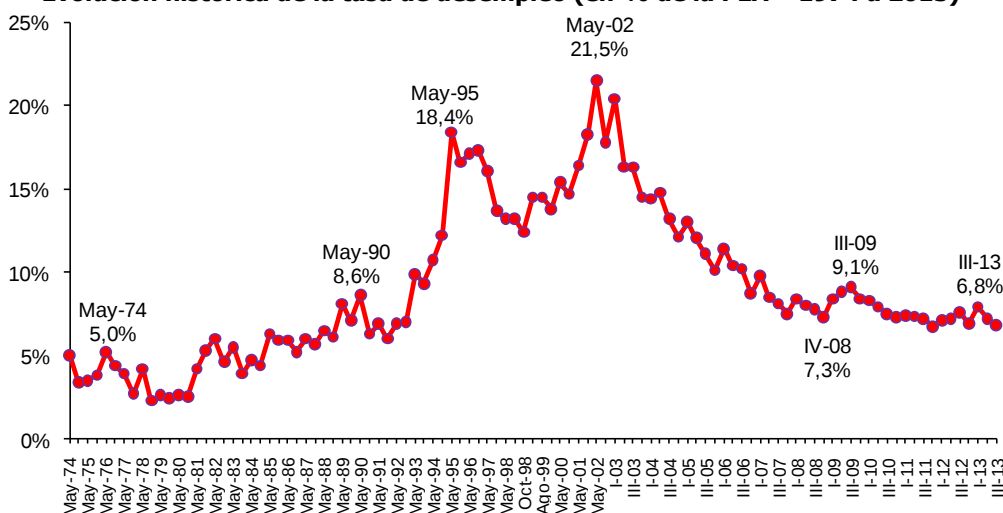
En la tarea de reducir la informalidad laboral, Argentina (junto con Paraguay y Venezuela – país que ostenta el salario mínimo legal más alto de la región) han sido los países con alta incidencia de la informalidad que peores resultados obtuvieron en moderarla. Estos antecedentes preliminares reflejan que, el argumento de que las condiciones laborales mejorarán por el simple hecho de tener niveles altos del salario mínimo legal es, al menos, una apreciación incompleta, que deja muchas otras cuestiones vinculadas a las relaciones laborales de lado.

Queda entonces planteado el desafío que el contexto inflacionario impone entre los objetivos de la cuestión social y distributiva, la competitividad de las empresas y la sustentabilidad fiscal del sector público. Sobre estos aspectos, mucho habrá que conciliar y priorizar desde la administración de la política pública, a los fines de movilizar entornos favorables para el desarrollo productivo, mejorar las condiciones laborales y contrarrestar las distorsiones e inequidades devenidas de una macroeconomía inestable y una inflación escasamente controlada.

## Posible impacto sobre las variables sociales de una probable mayor inflación en 2014

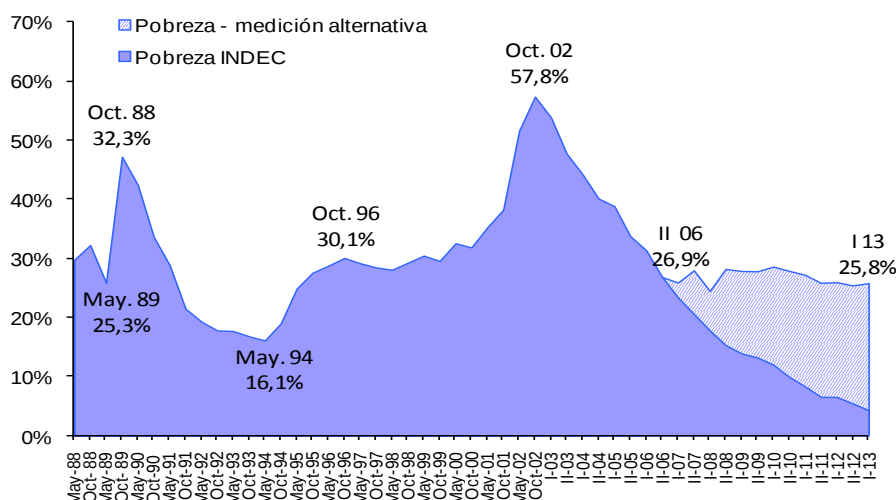
Con la implosión de la economía en 2001 – 2002 las variables sociales empeoraron notablemente, por el caso, cifras oficiales dan cuenta de que en mayo de 2002 se reflejó la más alta tasa de desempleo histórica que alcanzaba al 21,5% de los activos y ya hacia octubre del mismo año la incidencia de la pobreza alcanzó al 57,7% de la población.

**Evolución histórica de la tasa de desempleo (en % de la PEA – 1974 a 2013)**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC.*

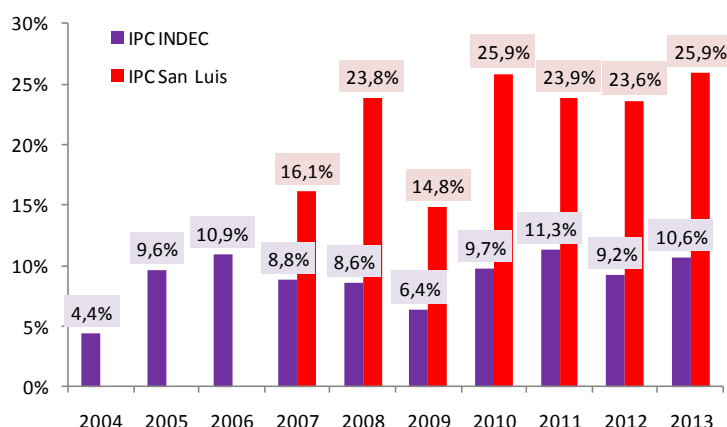
**Evolución histórica de la tasa de pobreza (en % de la población total – 1988 a 2013)**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC, CBT Fiel e IPC San Luis.*

Posteriormente, tras la recuperación que comenzó en 2003 se observó un fuerte descenso en la mayoría de ellas, mejoría que llegó hasta a aproximadamente 2007 – 2008, cuando las variables sociales tendieron a amesetarse, y a mostrar escaso progreso. ¿Qué pasó para que se produzca dicho punto de inflexión? Fundamentalmente dos cosas: la economía comenzó a tocar sus límites con respecto a capacidades de producción, y ligado a lo anterior, junto a una política fiscal y monetaria fuertemente expansivas, la tasa de inflación escaló hasta niveles superiores al 20% anual, donde se mantuvo, a excepción del recesivo año 2009.

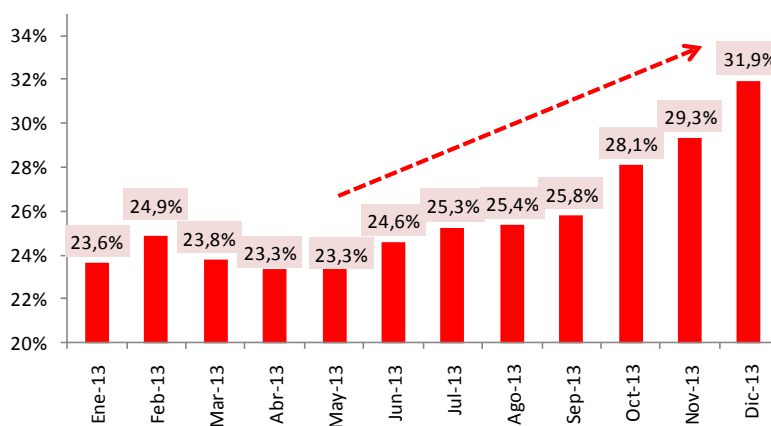
#### Variación interanual en Índice de Precios al Consumidor IPC INDEC e IPC San Luis



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC e IPC San Luis.*

Hacia fines de 2013 y especialmente en enero de 2014, tras una fuerte depreciación de la moneda local, la inflación ha adquirido una mayor dinámica, y no existen buenas perspectivas desde el punto de vista del empleo, sino más bien lo contrario, por lo que habrá que seguir atentamente la evolución de las variables sociales.

#### Variación interanual en IPC San Luis – Comparativo respecto a igual mes del año 2012

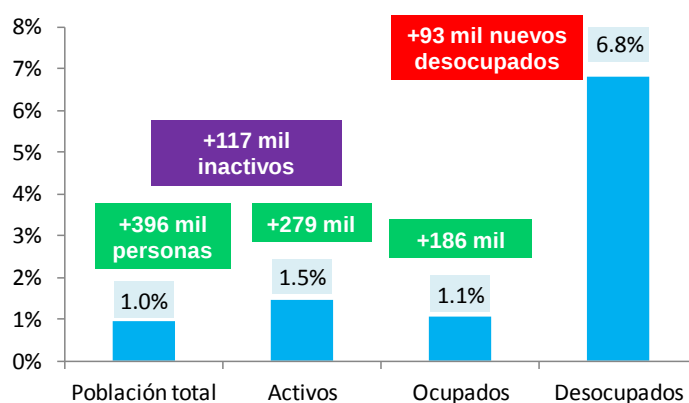


*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de IPC San Luis.*

Respecto a la evolución del empleo, y a la espera de los datos referidos al último trimestre de 2013, pueden adelantarse algunas conclusiones sobre lo ocurrido en la primera mitad de dicho año.

En primer lugar, cabe considerar que la población total habría crecido en un 1% respecto al primer semestre de 2012 (unas 396 mil personas más). En lo que refiere al mercado de trabajo, las personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA - conformada por los ocupados y desocupados) se expandió en un 1,5% respecto a igual periodo (unas 279 mil personas que se incorporaron a la vida laboral activa). Sin embargo, intrínsecamente a la PEA, el bloque de ocupados se expandió tan sólo en un 1,1% (es decir, 186 mil nuevos ocupados), mientras que al conjunto de desocupados fueron a parar los 93 mil nuevos activos incorporados al mercado laboral. Esto significó un crecimiento interanual del conjunto de desocupados del 6,8%, cifra que ya adelantaba las restricciones de la economía respecto a sus posibilidades de creación de puestos de empleo.

**Variación interanual en indicadores del mercado de trabajo  
(Primer Semestre de 2013 respecto a Primer Semestre de 2012)**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC y MECON.*

Las turbulencias macroeconómicas y la reciente devaluación del 22,2% en la moneda local del mes de enero lógicamente han generado reacción gremial en vísperas de paritarias, futura negociación sobre la cual existirán dos grandes condicionantes: a) Tasa de inflación a la que finalmente se convergerá en 2014, viniendo de una senda para el nivel de precios creciente a fines de 2013, a lo que se agrega el efecto de la devaluación de enero, aunque aún podrían conocerse acciones adicionales por parte del gobierno para intentar morigerar dicho impacto inflacionario; b) Situación en el mercado de bienes y mercado laboral, que tras los hechos de enero más probablemente tiendan a estancarse, o hasta sufrir alguna leve caída en los primeros meses del año.

En este sentido el gobierno se halla en una encrucijada: Si desea morigerar el impacto inflacionario, y lograr una devaluación “real” de la moneda, para recuperar competitividad en la economía y disminuir el déficit fiscal, debería apuntar a que salarios públicos y privados crezcan menos que la inflación en 2014. En cambio, si desea preservar el nivel de actividad, y las variables sociales, los aumentos salariales deberían acompañar a la tasa de inflación, lo cual no obstante podría empujar a la tasa de inflación algunos escalones por arriba de su nivel en 2013, por ende eliminando la mejora en la competitividad cambiaria, conduciendo a una economía aún más volátil e impredecible, que a la larga (o a la corta) terminaría afectando al nivel de actividad.

Así las cosas, con una expectativa inflacionaria superior al 30% para 2014, desde el gremio de docentes (uno de los primeros en ingresar a paritarias) se han declarado el “estado de alerta” e hicieron pública la cifra reclamada: un sueldo inicial para maestros de \$5.500; lo cual implica un aumento del 61% respecto al piso actual.

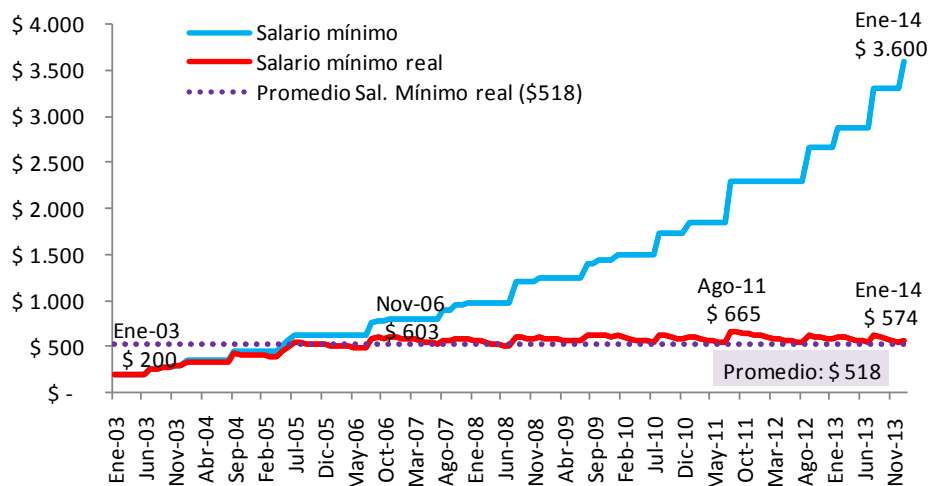
Por la importante participación del componente salarial sobre el gasto público y el déficit fiscal actual, los acuerdos salariales que resulten firmados en el sector público serán, en gran parte, determinantes para la evolución de la situación fiscal y distributiva, y por efecto demostración incidirán en las paritarias del sector privado.

### **Reflexiones sobre el salario mínimo, vital y móvil en un contexto inflacionario**

Convivir con un contexto inflacionario, como el de Argentina a lo largo de los últimos cinco años, implica redistribuciones de los ingresos entre la población que acentúan diferencias salariales (en muchos casos injustificadas en términos de productividad o de condiciones laborales) y perjudican más fuertemente a los estratos más bajos de la distribución del ingreso, a la vez que adicionalmente puede afectar el proceso productivo, lo cual atenta contra la creación de puestos de empleo.

En este contexto, se han instrumentado en forma recurrente incrementos sobre el valor del salario mínimo, vital y móvil, el cual a inicios del año 2003 se fijaba en \$200 y actualmente alcanza la cifra de \$3.600. Esta multiplicación del salario mínimo nominal, sin embargo, sólo significó incrementos significativos en el “poder de compra” hasta finales del año 2006, donde alcanzó niveles cercanos a los \$600 en términos reales (medidos a enero de 2003). A partir de allí, los sucesivos incrementos establecidos en dicho valor sólo sirvieron para compensar por el avance del proceso inflacionario. Una dinámica similar le correspondió al haber mínimo previsional y a las prestaciones asistenciales, como por ejemplo la Asignación Universal por Hijo creada hacia fines del año 2009.

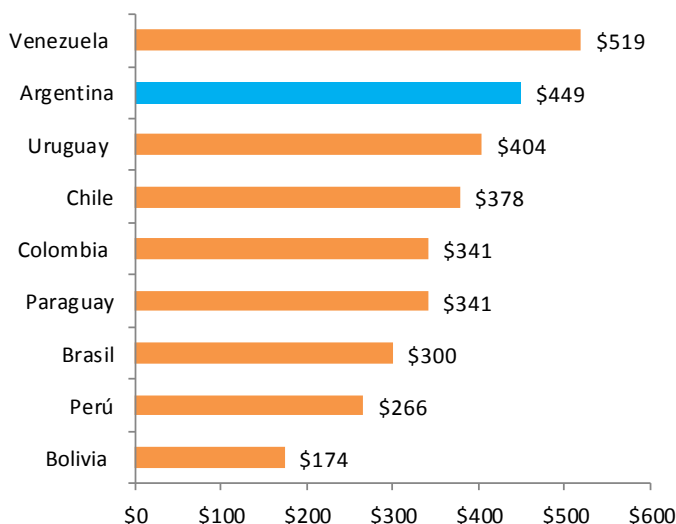
**Evolución nominal y real del salario mínimo legal**  
**Valores reales a precios de Enero de 2003 – Periodo 2003-2014**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC y MECON.*

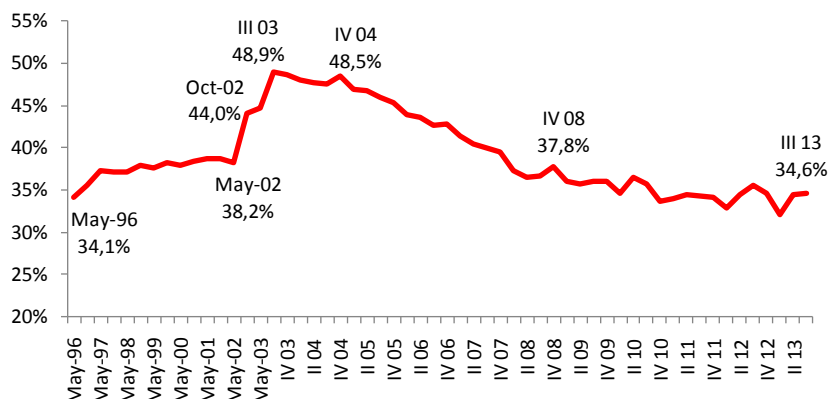
De igual manera, el hecho de contar con un salario mínimo legal que, con casi US\$450, ocupa el segundo lugar (tras la devaluación ya no resulta el primero) entre los países latinoamericanos - sólo superado por Venezuela con US\$ 519, no debe hacernos perder de vista que al menos 1 de cada 3 asalariados se encuentra en la informalidad, situación laboral por la cual su retribución no se encuentra atada necesariamente al salario legal.

**Perspectiva comparada del salario mínimo legal en Latinoamérica – En Dólares corrientes**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de sitios de estadísticas oficiales – países seleccionados – y BCRA. Datos basados en cotización de divisas hacia fines de Enero de 2014.*

### Evolución de la informalidad laboral entre asalariados (en %)



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC.*

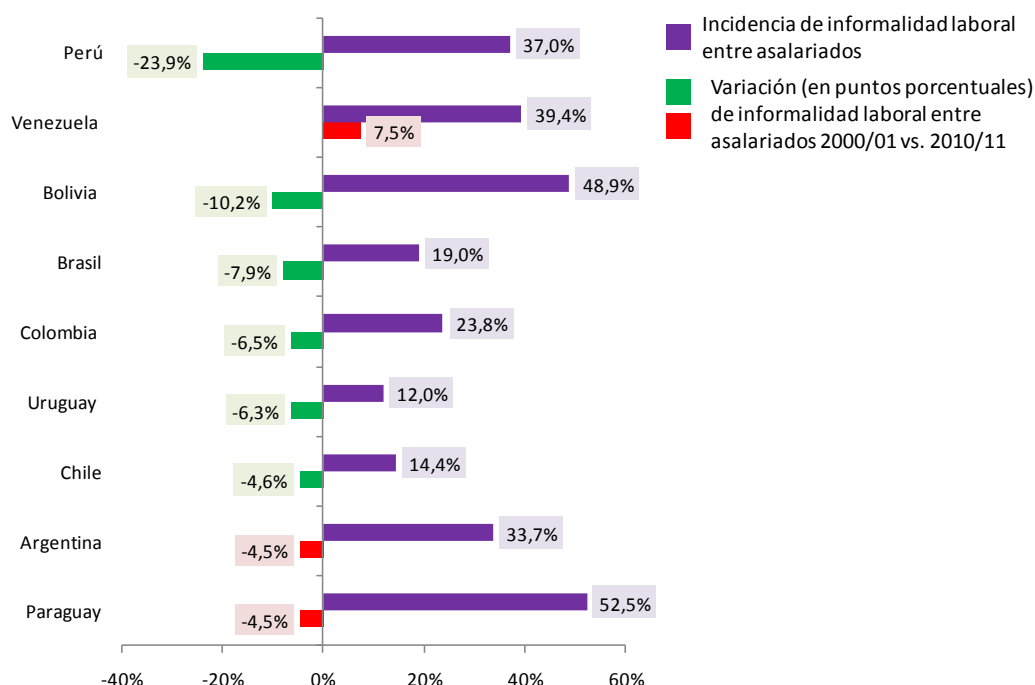
Asimismo, también resulta interesante contrastar los antecedentes referidos al valor del salario mínimo legal entre países latinoamericanos con relación a los niveles de informalidad laboral entre éstos y los progresos alcanzados sobre la materia.

Así, se encuentra entre los países de mayor incidencia de la informalidad laboral (para los años 2010/11 según disponibilidad de información estadística) a Paraguay (52,5% de sus trabajadores), Bolivia (48,9%), Venezuela (39,4%), Perú (37%) y Argentina (para el año 2011 – 33,7%). En contraste, los casos de Uruguay y Chile revisten los menores índices de informalidad laboral entre asalariados, con una incidencia del 12% y 14% respectivamente.

Sin embargo, en materia de los progresos alcanzados desde el año 2000 en reducir este indicador, dan cuenta que, entre los países con mayor problemática al respecto, Perú (con el segundo salario mínimo legal más bajo de la región) fue el que obtuvo mejores resultados, habiendo reducido el impacto de la informalidad entre asalariados en casi 24 puntos porcentuales. El segundo lugar lo ocupa Bolivia (redujo la informalidad en 10 puntos porcentuales), siendo éste el país con nivel más bajo de salario mínimo legal.

En el otro extremo, Argentina y Paraguay tan sólo lograron contraer dicho indicador en unos 4 puntos porcentuales, mientras que en Venezuela (el país con más alto salario mínimo legal) la informalidad se expandió respecto al nivel de comienzos de siglo en unos 7 u 8 puntos porcentuales. Estos antecedentes preliminares reflejan que, el argumento de que las condiciones laborales mejorarán por el simple hecho de tener niveles altos del salario mínimo legal es, al menos, una apreciación incompleta, que deja muchas otras cuestiones vinculadas a las relaciones laborales de lado.

**Incidencia de informalidad laboral entre asalariados (2010/11) y reducción en dicha incidencia respecto al año 2000/01 (en puntos porcentuales) – Países de Latinoamérica**

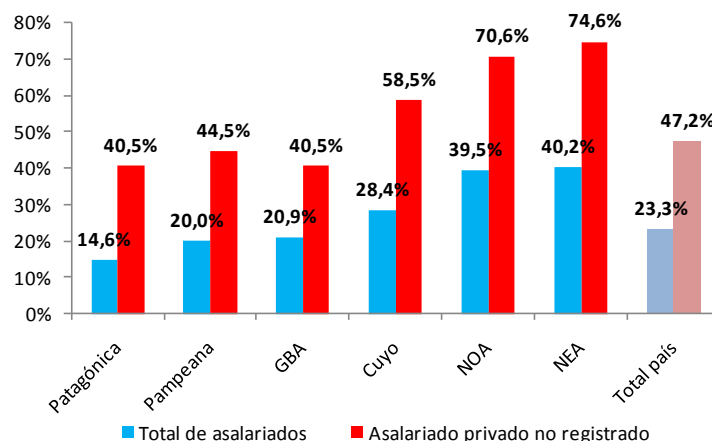


*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de SEDLAC-CEDLAS y sitios de estadísticas oficiales de países seleccionados.*

Inclusive, la estrategia de fijación de un salario mínimo legal de manera uniforme no contempla las disímiles características productivas y sociales propias de cada región, lo cual atenta contra su grado de cumplimiento. En líneas generales, el 23% de los asalariados perciben retribuciones inferiores al salario mínimo legal, incidencia que alcanza a casi 1 de cada 2 asalariados privados no registrados. El componente regional indica que mientras que en las regiones Patagónica, Pampeana y Gran Buenos Aires el nivel de cumplimiento es mayor, en las regiones NOA y NEA el cumplimiento es significativamente menor.

En este sentido, puede observarse la tarea aun pendiente de movilizar las reformas estructurales que requiere tanto la legislación como la política laboral y tributaria, en pos de mejores condiciones y oportunidades de empleo.

**Asalariados con retribuciones inferiores al salario mínimo legal según región**  
**Total de asalariados y asalariados privados no registrados – En %**



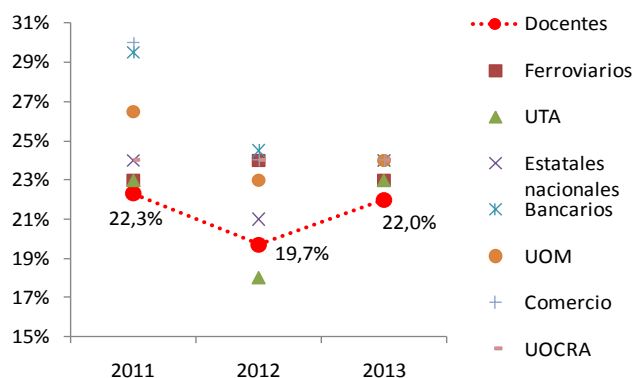
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC y MECON.

## Las distorsiones también se presentan entre trabajadores formales

Estas diferencias entre ingresos formales e informales son sólo una parte de las distorsiones ocurridas, ya que también las paritarias en contextos inflacionarios tienden a acentuar brechas salariales entre propios trabajadores formales.

En los últimos años, los acuerdos por paritarias entre gremios resultaron disímiles no sólo con relación a los incrementos porcentuales sobre el básico (generalmente por encima del 20%), sino también respecto a otro tipo de condiciones establecidas en determinados casos, como ser: incrementos desdoblados a lo largo de diferentes meses del año, la incorporación de pagos en suma fija y arreglos basados en plazos diferenciados (de entre 12 y 18 meses).

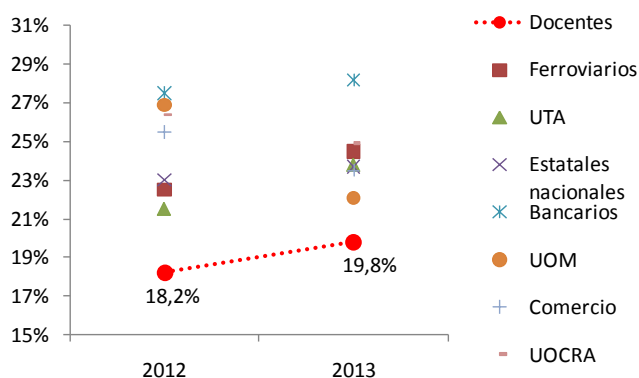
**Acuerdos nominales alcanzados en paritarias según gremio - Años 2011 a 2013**



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de acuerdos por paritarias.

Sólo a modo de ejemplo, para el año 2013 el gremio de docentes nacionales había acordado un incremento nominal sobre el básico del 22%, valor levemente inferior a los arreglos de otros gremios. Sin embargo, una vez considerado sobre valor del salario bruto promedio de cada gremio las diferentes consideraciones acordadas en cada caso, esto redunda en un incremento salarial efectivo menor al 20% para los docentes e incrementos bastante superiores en los otros gremios; brechas que tras sucesivos años de paritarias disímiles se profundizan.

**Incrementos salariales anuales según gremio (evolución del salario efectivo)  
Periodo 2011 a 2013**



*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de acuerdos por paritarias.*

**Tabla resumen: Incrementos nominales y efectivos en salarios según gremio – 2011 a 2013**

| Gremio               | 2011    | 2012    |          | 2013    |          |
|----------------------|---------|---------|----------|---------|----------|
|                      | Nominal | Nominal | Efectivo | Nominal | Efectivo |
| Docentes             | 22.3%   | 19.7%   | 18.2%    | 22.0%   | 19.8%    |
| Ferroviarios         | 23.0%   | 24.0%   | 22.5%    | 23.0%   | 24.5%    |
| UTA                  | 23.0%   | 18.0%   | 21.5%    | 23.0%   | 23.8%    |
| Estatales nacionales | 24.0%   | 21.0%   | 23.0%    | 24.0%   | 23.7%    |
| Bancarios            | 29.5%   | 24.5%   | 27.5%    | 24.0%   | 28.2%    |
| UOM                  | 26.5%   | 23.0%   | 26.9%    | 24.0%   | 22.1%    |
| Comercio             | 30.0%   | 24.0%   | 25.5%    | 24.0%   | 23.5%    |
| UOCRA                | 24.0%   | 24.0%   | 26.4%    | 24.0%   | 24.9%    |

*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de acuerdos por paritarias.*

## ¿Qué puede pasar con la Tasa de Pobreza tras la devaluación de enero?

El indicador fundamental referido a la cuestión social es aquel que refleja los niveles de indigencia y pobreza. Basado en mediciones de canasta básica alimentaria (el umbral para la indigencia) y de canasta básica total (para definir la línea de pobreza) al primer

semestre de 2013 (último dato disponible) alternativas a la medida oficial de INDEC, puede establecerse que unas 2,3 millones de personas (5,5%) tenían ingresos totales del hogar inferiores al umbral requerido para la satisfacción de necesidades alimentarias básicas, por lo que caían en situación de indigencia. Por otro lado, alrededor de 10,5 millones de personas (25,8%) se encontraban en situación de pobreza, por no poder reunir una canasta valorizada (para una familia tipo de cuatro miembros) en unos \$4.225. Debe recordarse que INDEC ha medido la Tasa de Indigencia en 1,4% y la de Pobreza en 4,7% en su último reporte referido al primer semestre de 2013.

Partiendo de los niveles de incidencia de la pobreza comentados, vale la pena analizar diferentes escenarios relativos a la evolución de las retribuciones de los trabajadores formales e informales, lo mismo para la evolución de los haberes previsionales y también de otros ingresos provenientes de diversas fuentes alternativas (rentas individuales, asistencia social, etc.); a la vez que debe considerarse cómo podría modificarse el valor de la canasta básica total que delimita el umbral de pobreza. En base a ello, se pretende obtener conclusiones acerca de que costos sociales podrían llegar a enfrentarse bajo diferentes escenarios de inflación.

Lo que ocurra con la tasa de pobreza en 2014 dependerá básicamente de si los ingresos de los individuos aumentan más o menos que el costo de la canasta (sobre la cual incide claramente la tasa de inflación minorista) y de lo que ocurra con la tasa de ocupación. Por ende aquí se plantearán escenarios alternativos, para luego concentrarse en los más probables.

Por el lado de la inflación y su incidencia en la canasta básica total, se plantean tres alternativas de incremento anual: 28%, 34% y 38%. La fuerte depreciación del peso ocurrida en enero obviamente tiende a elevar la tasa de inflación por arriba de sus valores de 2013 (entre 26% y 28% según estimaciones distintas del INDEC), aunque la tasa final de inflación dependerá de lo que finalmente haga el gobierno para intentar contenerla (o no) en lo que resta del año, adicional a lo ya anunciado. En todo caso, si la política fiscal, monetaria y de ingresos resulta similar a la de 2013, con la suba del tipo de cambio de enero habría que esperar como más probable una tasa de inflación entre 34 y 38% en 2014.

Por el lado de los ingresos de la población, se supone que las retribuciones para trabajadores formales tendrán variaciones de entre un 25% y un 33% anual (escenarios de mínima y niveles más probables que puedan ser acordados), al mismo tiempo que para trabajadores en situación de informalidad o bajo condiciones laborales precarizadas se presume un crecimiento en sus ingresos inferior al de los formales y en niveles de entre un 15% y un 30%.

Respecto a los demás ingresos (que incluyen los haberes previsionales y programa sociales) se suponen en un incremento anual del 25%, teniendo en cuenta que el último incremento semestral del haber mínimo jubilatorio resultó en un 11,3% (nivel bastante menor al otorgado en marzo y septiembre de 2013, del 15,2% y 14,4% respectivamente).

Los resultados de los casos presentados presentan un amplio abanico de posibilidades. En el caso simulado en que tanto los trabajadores formales, como informales y los demás ingresos crecen levemente por encima del umbral de pobreza, la incidencia de la pobreza actual no se incrementarían sustancialmente (pasando del 25,8% actual al 26,0% de la población total). En el caso de que la evolución de los ingresos se retrase respecto al valor de la canasta (teniendo ésta un incremento anual por encima del 30%), una mayor cantidad de personas podría caer en situación de pobreza (que alcanzaría entre 11 y 13 millones de personas, con una incidencia máxima probable del 32% de la población).

Entre los escenarios más probables de negociación salarial y contexto inflacionario (en este caso reflejado mediante el valor de la canasta básica total) cabría destacar especialmente dos alternativas en las cuales la evolución del umbral de pobreza aumenta por encima de las subas salariales que surjan de las negociaciones salariales, por cuanto existiría el interés por parte de la conducción económica de que así sea (pueden observarse señales en tal sentido en los últimos días, seguramente apuntando a lograr una devaluación "real" del peso, conteniendo aumentos salariales para morigerar el pass-through de la suba del tipo de cambio).

Por un lado, un escenario probable (pesimista por sus efectos sociales) en que la canasta básica sube 38% en 2014, con incrementos en salarios formales del 33%. En este caso, la pobreza alcanzaría al 29% si los salarios de los informales se adecúan, al menos parcialmente, al ritmo de los formales y casi al 30% de la población si éstos se retrasan un poco más (incrementándose, por ejemplo, en un 25%). En estos escenarios, unas 12 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza, cuando en 2013 10,5 millones de personas se hallaban en esa situación). Un resultado similar surge de otro escenario probable, donde la canasta básica podría aumentar en un 34% pero con subas salariales más moderadas (29% para los formales y un rango de entre 20% y 25% para los informales).

Resumiendo, en el caso de que la inflación (y consecuentemente, la variación en el nivel de la canasta) resulte mayor en 2014 (rango 34-38%) y que los ingresos de la población suban por debajo de la inflación (29-33%) (ante la necesidad que muestra el gobierno de atenuar las subas salariales y el impacto inflacionario de la devaluación de enero), entonces la Tasa de Pobreza podría subir a un rango del 30% de la población

en 2014, sumando en esa condición a aproximadamente 1,7 millones de personas adicionales a lo que ocurría en el año 2013. Si así fuera el caso, quedará claro que la generación de un ambiente inflacionario en el último lustro finalmente terminará mostrando sus serias consecuencias sociales sobre el sector de la población más vulnerable.

**Simulación de escenarios alternativos de ingresos y valores de Canasta Básica Total: Resultados sobre la cantidad (en miles) y porcentaje de personas que podrían caer por debajo de la línea de la pobreza**

**Personas por debajo de línea de pobreza (en miles)**

| Evolución de ingresos |            | Evolución de la canasta básica total |         |         |
|-----------------------|------------|--------------------------------------|---------|---------|
| Formales              | Informales | Más 28%                              | Más 34% | Más 38% |
| Más 33%               | Más 30%    | 10.618                               | 11.406  | 11.907  |
| Más 33%               | Más 25%    | 10.855                               | 11.652  | 12.144  |
| Más 29%               | Más 25%    | 11.094                               | 11.863  | 12.398  |
| Más 29%               | Más 20%    | 11.371                               | 12.133  | 12.696  |
| Más 25%               | Más 20%    | 11.592                               | 12.397  | 12.905  |
| Más 25%               | Más 15%    | 11.824                               | 12.658  | 13.088  |

**Incidencia % de la pobreza**

| Evolución de ingresos |            | Evolución de la canasta básica total |         |         |
|-----------------------|------------|--------------------------------------|---------|---------|
| Formales              | Informales | Más 28%                              | Más 34% | Más 38% |
| Más 33%               | Más 30%    | 26,0%                                | 27,9%   | 29,1%   |
| Más 33%               | Más 25%    | 26,5%                                | 28,5%   | 29,7%   |
| Más 29%               | Más 25%    | 27,1%                                | 29,0%   | 30,3%   |
| Más 29%               | Más 20%    | 27,8%                                | 29,7%   | 31,0%   |
| Más 25%               | Más 20%    | 28,4%                                | 30,3%   | 31,6%   |
| Más 25%               | Más 15%    | 28,9%                                | 31,0%   | 32,0%   |

*Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de INDEC, CBT Fiel e IPC San Luis.*

Queda entonces planteado el desafío que el contexto inflacionario impone entre los objetivos de la cuestión social y distributiva, la competitividad de las empresas y la sustentabilidad fiscal del sector público. Sobre estos aspectos, mucho habrá que conciliar y priorizar desde la administración de la política pública, a los fines de movilizar entornos favorables para el desarrollo productivo, mejorar las condiciones laborales y contrarrestar las distorsiones e inequidades devenidas de una macroeconomía inestable y una inflación escasamente controlada.